



REGLAMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS Programa de Posgrado en Política Social Maestría y Doctorado

Considerando los artículos 18º §3º y 19º §3º de la Resolución n. 299/2013 (Reglamento del Programa de Posgrado en Política Social), el Colegiado del Programa de Posgrado en Política Social de la Universidad Católica de Pelotas (PPGPS) establece la siguiente reglamentación para la integración de créditos en Actividades Programadas:

1. Las actividades programadas se refieren a pasantía en pesquisa, producciones científicas o actividades técnicas realizadas a partir del ingreso del alumno en el PPGPS, siendo sometidas por éste a revisión por el colegiado del Curso.
2. La integración de los créditos será efectuada a partir de la tabla presentada a continuación, en la proporción de 100 (cien) puntos para 1 (un) crédito, siendo la conversión de puntos en créditos solamente autorizada en números múltiplos de 100 (cien).
3. Los casos no previstos, en esta reglamentación, serán verificados por el Colegiado del PPGPS.

TABLA PARA INTEGRACIÓN DE CRÉDITOS

ESPECIES DE ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	PUNTOS POR ACTIVIDAD DESARROLLADA
PASANTÍA EN PESQUISA (máximo de 150 puntos)	- Pasantía de maestría o doctorado <i>sándwich</i> en instituciones de educación o pesquisa en Brasil o en el exterior.	150 puntos por pasantía, con duración mínima de tres meses.
	- Pasantía de Docencia no obligatoria en disciplinas del Curso de Grado de la Universidad Católica de Pelotas.	100 puntos por disciplina de 60h y 50 puntos por disciplina de 30h
	- Participación en Proyecto de Pesquisa financiado por agencia de fomento y coordinado por profesor del PPGPS.	Hasta 30 puntos por proyecto.
	- Participación en actividades de grupo de pesquisa o núcleo de pesquisa del PPGPS, mediante presentación de (a) informe de actividades; (b) comprobación de frecuencia; (c) atestado de profesor del PPGPS.	Hasta 25 puntos por semestre de participación.
	- Traducción de artículo científico.	Hasta 10 puntos por trabajo.
	- Publicación de resumen, resumen expandido, prefacio, epílogo u otra producción bibliográfica semejante.	Hasta 10 puntos por producción.
	- Trabajo completo publicado en anales	Hasta 30 puntos por



PRODUCCIONES CIENTÍFICAS (máximo de 400 puntos)	de evento nacional o internacional.	<i>trabajo.</i>
	- Libro.	<i>Hasta 150 puntos por</i>
	- Capítulo de libro.	<i>Hasta 100 puntos por</i>
	- Coordinación u organización de libro.	<i>Hasta 60 puntos por</i>
	- Artículo publicado en periódico indexado Qualis A1 o A2*.	<i>150 puntos por artículo.</i>
	- Artículo publicado en periódico indexado Qualis B1-B3*.	<i>100 puntos por artículo</i>
	- Artículo publicado en periódico indexado Qualis B4-B5*.	<i>80 puntos por artículo.</i>
	- Artículo Qualis C o no indexado*.	<i>Hasta 50 puntos por artículo.</i>
ACTIVIDADES TÉCNICAS (máximo de 100 puntos)	- Participación como oyente en bancas de calificación o defensa final de disertación de maestría o tesis de doctorado del PPGPS.	<i>10 puntos por defensa.</i>
	- Participación en la organización de eventos en el ámbito del PPGPS.	<i>Hasta 40 puntos por evento.</i>
	- Participación, como representante estudiantil, del Colegiado del PPGPS o del Consejo de Posgrado stricto sensu de la UCPEL.	<i>30 puntos por año de mandato.</i>
	- Comunicación oral o póster en evento.	<i>Hasta 10 puntos por evento.</i>
	- Participación en proyecto de extensión coordinado por profesor del PPGPS, mediante presentación de (a) informe de actividades; (b) comprobación de frecuencia; (c) atestado de profesor del PPGPS.	<i>Hasta 25 puntos por semestre de participación.</i>
	- Elaboración de informes, participación en comisiones y demás trabajos técnicos solicitados por el PPGPS.	<i>Hasta 20 puntos por actividad.</i>
	- Participación, como oyente, de actividades (conferencias, seminarios y similares) organizados en el ámbito de PPG – Grupos y Núcleos de Pesquisa	<i>Hasta 5 puntos por actividad</i>

* Se utilizará como referencia el Qualis del área de Servicio Social. En caso el periódico no esté indexado en este área, será utilizado el Qualis de mayor valor entre las demás áreas. En la hipótesis que el periódico no esté indexado en el Qualis, el Colegiado del Curso evaluará su pertinencia, mediante los siguientes criterios: presentación de consejo editorial, ISSN, calidad académica e institución de origen.